

La ciudad de Quito hacia mil ochocientos

Manuel Lucena Salmoral

Universidad de Alcalá de Henares

Panorámica de la ciudad de Quito, una de la más importantes de la América colonial, hacia el año 1800: su emplazamiento, barrios, casas, calles, fiestas, diversiones, etc. Se estudian especialmente sus problemas de abastecimiento, limpieza y seguridad urbanas, de su comercio al minoreo, con tiendas, covachas y pulperías, y particularidades propias de su carácter de sede administrativa regional, que motivó la creación de los alcaldes de barrio para controlar sus 25.000 habitantes.

Quito era en 1800 una de las ciudades más populosas de la América hispana. El presidente Carondelet, que mucho había recorrido por Hispanoamérica (recordemos que fue intendente de San Salvador y gobernador de la Luisiana) escribió en dicho año: “Esta antigua capital del Reino de Quito, cuya extensión y población exceden a todas las demás de la América, sin más excepción que las de México y Lima”.¹ Estimaba así que sobrepasaba a las capitales virreinales de Santa Fe de Bogotá y Buenos Aires. El tema podría ser objeto de una discusión en la que no queremos entrar, pero no hay duda de que Quito era por entonces una de las grandes urbes hispanoamericanas y su trazado colonial lo corrobora. Con sus 23.726 habitantes en 1784 (17.976 blancos, 4.406 indios, 733 libres y 611 esclavos),² y sus 3.000 casas (el promedio sería de 7'9 habitantes por casa), debía ser una ciudad impresionante, llena de problemas, algunos de los cuales deseamos presentar en este artículo. En vísperas de la independencia Quito sobrepasaba sin duda los 25.000 habitantes.

1 Archivo General de Indias (en lo sucesivo AGI), Quito, 252. Carta del presidente Carondelet al Excmo. Sr. don José Antonio Caballero solicitando autorización para arrendar parte de los propios de Quito con objeto de realizar obras públicas. Quito, 21 de mayo de 1800.

2 Sobre los censos del corregimiento de Quito hemos manejado diversos padrones de estos años procedentes de los archivos Nacional de Historia del Ecuador y Nacional de Colombia. Sobre este particular y las cifras que damos véase nuestro artículo: “La población del Reino de Quito en la época del reformismo borbónico: Circa 1784”. En *Revista de Indias*, núm. 199, Madrid, septiembre-diciembre, 1993, págs. 761-781.

El emplazamiento: al pie de un volcán y en terreno sísmico

La ciudad estaba construida sobre una grada de la cordillera andina, al pie del volcán Pichincha, en alturas próximas a los 2.800 m. sobre el nivel del mar (variaban mucho de un barrio a otro), en una zona sísmica, al noroeste del río Machángara y sobre seis quebradas que se convertían en ríos cuando llovía. Dos de estas quebradas pasaban casi por el centro; una al sur de las plazas de Santa Clara y Santo Domingo, y la otra entre el convento de San Francisco y la Compañía. A partir de aquí se perdía, pues se habían construido sobre ella calles y casas, pero reaparecía en las proximidades del convento de los dominicos. Otra quebrada, la del Tejar, había sido canalizada en gran parte y la de la Carnicería (hacia el norte, cerca del convento de la Concepción) había sido también urbanizada, reapareciendo sólo en su parte final.

Resultaba así que gran parte de la ciudad semejaba unas catacumbas, con arquerías y bóvedas sobre las que se habían levantado calles y casas. Con paciencia y mucho tesón los quiteños habían logrado además unir un auténtico rompecabezas de montículos y hondonadas mediante algunos puentes y muchas calles de subida y bajada. Cuando Juan y Ulloa vieron aquello escribieron “Las quebradas o huaycos (según el propio nombre que les dan allí) que bajan formando colinas del Pichincha, son su fundamento (de la ciudad); y la atraviesan, algunas de mucha profundidad; así una gran parte de sus edificios se sustenta sobre arquería y bóvedas”.³ El presidente Carondelet se quedó aún más sorprendido al ver la ciudad y espantado al contemplar que muchas casas estaban en equilibrio inestable. En su carta al ministro don Antonio Caballero en 1800 anotó que Quito estaba “situada o escondida a la falda de la montaña nombrada Pichincha entre alturas y quebradas, de las cuales (quebradas) una de profundidad espantosa la atraviesa de parte a parte. Los antiguos han levantado sobre ésta unos arcos y bóvedas dignos de admiración, poniendo encima sus casas y edificios. El de los padres expatriados, el más grande y sólido de la ciudad, está fabricado en gran parte sobre la misma quebrada. El horroroso temblor del año 97, que cubrió estas provincias de ruinas y cadáveres abrió grietas peligrosas y rajó en varias partes las bóvedas y paredes de la mencionada que-

³ Juan, Jorge y Antonio de Ulloa: *Relación histórica del viaje a la América meridional* (1748), Madrid, 1978, t. I, pág. 349.

brada".⁴ Por esto una de sus primeras medidas fue tratar de arreglar aquella endiablada infraestructura, como veremos, antes de que ocurriera otro terremoto.

Pero sigamos con nuestra visión panorámica de Quito. Su trazado propiamente urbano abarcaba unas 13 cuadras en retícula a lo ancho y a lo largo. Este casco estaba rodeado de numerosos barrios periféricos que crecían anárquicamente, sobre todo al sur y este. También iba perfilándose otro barrio hacia el Pichincha. Los barrios de crecimiento irregular superaban con creces la superficie del centro en damero, triplicándolo casi. Podemos contemplarlo ya en el plano de Juan y Ulloa y mejor aún en el de Coleti. Por cierto que los planos de esta ciudad son bastante peculiares, ya que tienen la misma orientación que el realizado por don Dionisio Alcedo en 1734, con el norte a la derecha y el Pichincha en la parte superior; el de La Condamine (1741), el de Juan y Ulloa (1748), el de Juan Pío Montúfar (1754) y el de Coleti (1763).⁵

Zonas características de Quito, aparte del Pichincha, ya citado, eran la planicie de Añaquito, al norte, próxima al camino real que iba a Santa Fe de Bogotá, y el monte llamado el Panecillo (por la forma de un pan de azúcar, posiblemente un antiguo observatorio inca), al sur, cuya falda bajaba hasta el mismo río Machángara. El camino real hacia el norte tenía una hermosa alameda y el ejido de Añaquito, con una laguna, la ermita de la Vera Cruz y finalmente el rollo, próximo al lugar donde se celebró el famoso combate entre las huestes de Gonzalo Pizarro y de Núñez Vela en 1546. Este camino tenía una bifurcación hacia el oeste, tras el convento de la Concepción, antes de empezar el ejido, por el que se iba hacia Esmeraldas, una vía abierta por Pedro Vicente Maldonado.⁶ Los caminos de Quito se estropeaban mucho a causa de las inclemencias del tiempo, por lo que el Cabildo no tuvo más remedio que mantener un equipo permanente de peones camineros; dos indios que cobraban cada uno 12 pesos anuales por su trabajo de tener-

4 AGI, Quito, 252. El presidente Carondelet al Excmo. Sr. don José Antonio Caballero solicitando autorización para arrendar parte de los propios de Quito con objeto de realizar obras públicas. Quito, 21 de mayo de 1800.

5 Salvador Lara, Jorge: *Quito*, Madrid, 1992, pág. 160.

6 La apertura del camino a Esmeraldas fue otorgada por la Audiencia a Pedro Vicente Maldonado en 1735. Sobre este particular véase Zúñiga, Neptalí: *Pedro Vicente Maldonado. Un científico de América*, Madrid, 1951. La ruta de Esmeraldas a Quito fue empleada por La Condamine en 1737.

los expeditos. También se pagaban 50 pesos anuales al mayordomo de caminos.⁷

Otra parte característica de Quito era el Tejar, que surgía junto a una quebrada que bajaba del Pichincha. Se llamaba así por haber albergado antiguamente una fábrica de teja. Allí instalaron los mercedarios su convento a mediados del siglo XVIII. Los jesuitas tuvieron una casa de ejercicios en sus inmediaciones, lo que dio origen a la iglesia de San José de El Tejar. Tras la expulsión se instaló allí el hospicio de pobres, llamado Hospicio de Jesús, María y José. A principios del siglo XIX se construyó el cementerio en sus inmediaciones, dentro de la tradición hispánica de relacionar los enfermos con los muertos.

Los barrios y las casas

El núcleo central de la ciudad estaba formado por seis parroquias, llamadas barrios desde los tiempos de Alcedo “porque yacen en los arrabales inmediatos a las salidas de la ciudad, y los ocupan por la mayor parte gente de color”.⁸ Eran efectivamente seis populosos barrios, y muy difíciles de controlar para las autoridades coloniales, como se comprobó en la denominada “revolución de los barrios” de 1765. Eran los de la Catedral o el Sagrario, San Roque, San Marcos, San Sebastián, Santa Bárbara, y San Blas. A ellos se añadió Santa Prisca, en el noroeste del Ejido. El más meridional era el de San Sebastián, al sur de la plaza de Santo Domingo. San Roque estaba pegado a los cerros, en la zona suroccidental de las plazas de San Francisco y Santa Clara. San Marcos estaba en el extremo opuesto, al este de Santo Domingo y Santa Catalina. Santa Bárbara se ubicaba al norte de la plaza mayor y San Blas estaba al noreste del anterior. Pero al margen de estos barrios, como hemos dicho, fueron surgiendo otros muchos, sin nombre, ni pelaje conocido. No existía al parecer ninguna discriminación entre la gente que vivía en ca-

⁷ Archivo Municipal de Quito (en lo sucesivo AMQ), Informes y cartas, fols. 26-27. Razón de gastos e ingresos sobre las rentas de propios, hecha por el Cabildo de Quito el 3 de febrero de 1773.

⁸ Alcedo y Herrera, Dionisio: “Plano geográfico e hidrográfico del distrito de la Real Audiencia de Quito (y) de las provincias...que se comprenden en su jurisdicción”. En Pone Leiva, Pilar (Ed.): *Relaciones Histórico-Geográficas de la Audiencia de Quito (Siglo XVI-XIX)*, t. II, Madrid, 1992, pág. 421.

da barrio, si bien los blancos predominaban en los del centro y norte, y los indios en los dos mas extremos, especialmente en San Sebastián.

Tampoco se sabe el número de casas de la ciudad. Paz y Miño estimó que el área urbana era de 96 hectáreas, con 52 manzanas totalmente edificadas y 60 sólo parcialmente.⁹ Otros cálculos aseguran que en los seis barrios centrales había unas 1.050 casas (342 el Sagrario, 190 Santa Bárbara, 200 San Roque, 163 San Sebastián y 85 San Marcos), con un promedio de 12 habitantes por casa, y oscilando entre los 8 de San Blas a los 16 y 17 de San Marcos,¹⁰ pero las casas de la periferia triplicaban o cuadruplicaban a las de los barrios, por lo que no es aventurado suponer que habría entre las tres y cuatro mil.

Las casas estaban fabricadas con diversos materiales. Las menos eran de piedra, bastantes de ladrillo y la mayoría de adobe y barro, materiales mezquinos que tenían la virtud de resistir mejor los terremotos, como indicó el padre Velasco.¹¹ Predominaba el tipo de casa colonial americana con enorme entrada, amplios zaguanes y un gran patio rodeado de columnas y empedrado de cantos rodados, en torno al cual se distribuían las habitaciones. Casi todas las casas del centro tenían tiendas en sus bajos. Eran además inmuebles complejos pues, a causa de la densidad de población en la zona, sobre todo las cercanas a la catedral y a la iglesia de San Francisco, “los cuatro solares originales que componían cada manzana, habían sido divididos sucesivamente, por lo que era muy difícil encontrar en el núcleo central terrenos suficientemente amplios como para construir grandes casonas”.¹² El patrimonio inmobiliario de la capital generaba infinitos pleitos por compra-venta, arrendamientos, donaciones testamentarias, etc., como puede comprobarse en el Archivo Nacional del Ecuador. El precio de las casas era alto. Una modesta en el barrio de Santa Bárbara costaba unos 2.000 pesos. En 1801 doña Juana de la Cuesta y su marido vendieron una a doña María del Pino por 1.500 pesos (que se pagarían a razón de 1.300 de contado y 200 a censo), de la que medió pleito por haber aparecido un segundo comprador que ofre-

9 Paz y Miño, T.: *Cartografía quiteña, apuntaciones para una geografía urbana de Quito*, México, 1960, págs. 16-19.

10 García A., Rosaura: “La población negra de Quito a fines de la Colonia”. En *El Negro en la Historia*, Quito, 1990, pág. 49.

11 Velasco, J. de: *Historia del Reino de Quito en la América meridional (1789)*, Quito, 1960, t. II, págs. 403-404.

12 Ortiz Crespo, Alfonso: “Reino de Quito. Ecuador”. En *Historia Urbana de Iberoamérica*, Madrid, 1992, t. III-2, pág. 552

ció 700 pesos mas.¹³ Una buena casa valía hasta 6.000 pesos, como la que doña Juana Llorente cedió piadosamente a las Carmelitas de nueva fundación. Las monjas le pidieron a don Pedro Montúfar que les ayudara a venderla y en 1797 la adquirió don Ramón Muñoz de Ayala de la siguiente forma: 2.000 a censo, otros 2.000 de pronto pago y el resto a plazos. Debía ser la fórmula usual de compra de inmuebles; un tercio en efectivo o a pagar en breve plazo, otro tercio a censo y el tercio restante a largo plazo. Tampoco eran raros problemas derivados del levantamiento de un nuevo piso o habitación, tal como le ocurrió a don Mariano Pazmiño, a quien su vecino, el prepotente abogado don José Enríquez, le construyó en 1801 una “pieza alta con edificio nuevo, sin reparar que con él no sólo perjudica la casa contigua en que vive mi parte (escribía su procurador), sino también que se le pone un registro irreparable, cuando en mas de un siglo no ha tenido semejante servidumbre”.¹⁴ Finalmente existían también problemas relacionados con las tiendas situadas en los bajos de los inmuebles, que los arrendatarios dejaban arruinar no pocas veces.¹⁵ Problemas propios de una gran ciudad, como vemos.

La sede administrativa: edificios, calles, plazas y fuentes

Quito no tenía paseos, ni espacios verdes, salvo los potreros, que estaban sin edificar. Su único lugar de esparcimiento era el Panecillo (donde parece que se cultivaron flores en época de Alcedo), y el paseo de La Alameda, que se empezó a construir en 1746 por iniciativa del corregidor Maldonado, se estuvo haciendo durante toda la segunda mitad del siglo XVIII, y se terminó en vísperas de la Independencia. Todavía en 1804 Carondelet destinó los 150 pesos de arrendar la galería para una corrida de toros a don Juan Salinas al arreglo de La Alameda,¹⁶ y al año siguiente propuso que se sembrase alfalfa en algunos lugares de ese pa-

13 Archivo Nacional de Historia del Ecuador (en lo sucesivo ANHE), Casas, caja 22, expediente 9. La sentencia del pleito se dio en Quito el 23 de febrero de 1801.

14 ANHE, Casas, Caja 22, expediente 11. La demanda se puso en Quito el 3 de julio de 1801.

15 ANHE, Presidencia, t. 465, fols. 202-203. La demanda de los propietarios se hizo en Quito el 15 de septiembre de 1809.

16 AGI, Quito, 253. Oficio del presidente de Quito al ministro de la Guerra sobre el incidente ocurrido entre el teniente don Juan de Salinas y los alcaldes de la ciudad. Quito, 21 de marzo de 1804.

seo donde no habían cuajado árboles, para alimentar los burros empleados en la limpieza de la ciudad.¹⁷

No había jardines, como decimos, pero la capital contaba con cuatro plazas, donde se podía ver trajinar a los habitantes capitalinos. En primer lugar estaba la plaza mayor, con los edificios que representaban el poder. En su costado occidental aparecían el palacio de Gobierno, la Audiencia y la cárcel de corte. En el oriental estaban el Cabildo y la cárcel ordinaria. En el septentrional, el palacio obispal; en el meridional, el Sagrario y la Catedral. La catedral era bastante singular, por cierto, ya que su puerta principal no daba a la plaza mayor, como es costumbre, sino a una calle. En la plaza tenía uno de sus lienzos longitudinales y una entrada secundaria. Carondelet arregló como pudo esta anomalía, levantando en esta entrada secundaria un templete neoclásico y un atrio, además de empedrar dicha fachada. La plaza estaba ornamentada con una hermosa fuente en el centro.

La segunda plaza importante era la de San Francisco, frente al templo del mismo nombre. Era el punto de reunión de los vendedores indios, que hacían allí su mercadito. Tenía otra hermosa fuente en su ángulo suroccidental a la que acudían los indios aguadores, llamados aguateros, para llenar sus cántaros o “pondos”, distribuyendo luego el agua a los vecinos. Una cuadra mas al sur estaba la plaza de Santa Clara. La cuarta plaza era la de Santo Domingo, tres cuerdas al este, frente al templo del mismo nombre. Era el acceso al sur de la ciudad. Finalmente había otra plazuela en la Carnicería, al norte, saliendo para el camino real a Santa Fe, donde siempre existió una cañería de agua, cuyo mantenimiento le costaba 40 pesos anuales al Cabildo. El presidente Carondelet ordenó arreglar bien dicha cañería y construyó una fuente en dicho lugar.¹⁸

Las calles padecían un problema crónico de empedrado. Villalengua mandó arreglarlas (obviamente sólo las del centro) en 1787, pero las lluvias torrenciales, que convertían las calles en quebradas, estropearon la obra y Carondelet tuvo que hacer lo mismo. También se construyeron algunos puentes de madera para salvar los desniveles. El único de piedra era el que cruzaba el río Machángara, que daba acceso al camino real

17 ANHE, Gobierno, 1804-1805. La carta en que don José Salvador informa al presidente estar enterado de la operación de compra de los borricos para la limpieza está fechada en Quito el 14 de mayo de 1805.

18 AGI, Quito, 253. Carondelet al ministro de Gracia y Justicia. Quito, 21 de diciembre de 1803.

que iba al sur. Carondelet quiso hacer varios puentes para facilitar la entrada de víveres en una ciudad tan populosa. Obvia decir que lo irregular del empedrado y lo empinado de algunas calles hacía poco aconsejable el uso de carruajes. Había algunos, pero pocos. Quito era una ciudad para ir a caballo o a pie.

La ciudad era ante todo la gran sede administrativa civil y eclesiástica. Residía en ella la Audiencia, con su presidente, que era además gobernador y comandante de las gobernaciones subordinadas. También estaban en la capital la Contaduría de Cuentas, el Obispado (sufragáneo del arzobispo limense), la Real Universidad (de Santo Tomás) y un pie de fuerza permanente, aunque pequeño. Estaba adornada con numerosos y bellísimos templos, como es sabido. Aparte del Sagrario y la Catedral destacaban los de la Compañía (terminado dos años antes de la expulsión), San Francisco, Santo Domingo, San Agustín, San Diego, La Merced, las iglesias parroquiales y las iglesias de los conventos de monjas de Santa Clara, el Carmen (reformado), Santa Catalina de Siena y la Concepción. Existían también varias recoletas (de Santo Domingo y de la Merced) y ermitas (Nuestra Señora de Illescas, Santo Cristo de la Loma, Nuestra Señora de la Consolación y de la Vera Cruz). En 1784 la ciudad albergaba 1.327 religiosos (casi el 6% de sus habitantes), de los que 445 eran seculares, 306 regulares, 347 legos y 229 religiosas. En las calles de Quito era más fácil ver a un religioso que a un esclavo, ya que éstos últimos no llegaban ni a la mitad de aquéllos. Quizá de esto deriva la frase atribuida al general Santander de que Quito era un convento, Colombia una escuela y Venezuela un cuartel. En cuanto a su fuerza militar, fue aumentando a medida que se alteraba la tranquilidad colonial. A fines del XVIII había hasta un cuartel, habilitado sobre el antiguo colegio de la Compañía (en una esquina de la plaza mayor, separado una calle del palacio de la Audiencia y otra de la catedral). Otros edificios notables, además de los citados, eran el Hospital de los Betlemitas (en Quito había escasez de médicos y cirujanos),¹⁹ el Beaterio de las Mercedarias, Santa Marta o la cárcel de mujeres (una cuadra al noreste del palacio obispal), y los colegios de San Luis y San Fernando.

¹⁹ Sobre la escasez de médicos y cirujanos en la Provincia informó el 18 de mayo de 1793 el alcalde ordinario don Francisco Calderón. Véase *Cartas de Cabildos Hispanoamericanos. Audiencia de Quito (siglos XVI-XIX)*. Edición e introducción de Javier Ortiz de la Tabla, Montserrat Fernández y Agueda Rivera. Sevilla, 1991, pág. 129, (287).

El problema de la limpieza

Todos los problemas anteriormente descritos sobre lo inadecuado del emplazamiento urbano se transformaban en dones de la naturaleza para evitar que sus habitantes murieran de epidemias, ya que las calles de la capital eran vertederos de basura, chiqueros para puercos y letrinas de sus habitantes, y todo ello desde hacía mucho tiempo.²⁰ Carondelet se lo explicó al ministro Caballero con estas palabras: “porque no teniendo sino muy rara casa letrinas, se arrojan las inmundicias y toda especie de basuras en las calles, de modo que precisamente fermentándose corrompen el aire y producen continuas fiebres, tan feroces, que hacen morir, especialmente los veranos, mucha gente, con la mayor aceleración”.²¹ En invierno las aguas tropicales sometían la urbe a un lavado de cara casi diario que, con ayuda de las cuestas y de la red de alcantarillado (construida desde mediados del siglo XVIII),²² hacían desaparecer milagrosamente la suciedad.

Sobra decir que Quito tenía abundante agua potable, que manaba del cielo y del Pichincha. Se había canalizado mediante acueductos y se suministraba a la población a través de las fuentes antes citadas. El Cabildo gastaba anualmente una buena suma en este renglón, con objeto de que se vigilasen y limpiasen los acueductos y se distribuyera convenientemente el agua: 100 pesos al alcalde de Aguas, 50 pesos al mayordomo de Aguas y 36 pesos a dos indios que cuidaban de las acequias, a razón de 18 pesos para cada uno de ellos.²³ Algunas casas de la parte alta, pegadas a la montaña, tenían además “plumas de agua” potable o pequeñas canalizaciones particulares.

Carondelet se empeñó en limpiar la capital del Reino y proyectó construir dos grandes estanques que recogieran las aguas que venían de los montes cercanos, para utilizarlas en el aseo de las vías públicas. Además quiso establecer un servicio de recogida de basuras con carros y jornaleros. Para esto, así como para las reparaciones de los cimientos

20 En 1797 el Cabildo había pedido al presidente que ordenase obras de mejora en el barrio del Ejido, convertido prácticamente en potrero de los animales. *Cartas de Cabildos...*, pág. 134, (299).

21 AGI, Quito, 252. Carondelet a don José Antonio Caballero solicitando autorización para arrendar parte de los propios de Quito con objeto de realizar obras publicas. Quito, 21 de mayo de 1800.

22 Ortiz Crespo, Alfonso: “Reino de Quito. Ecuador”, pág. 553.

23 AMQ, Informes y cartas, fols. 26-27. Razón de gastos e ingresos sobre las rentas de propios, hecha por el Cabildo de Quito el 3 de febrero de 1773.

de las casas que estaban a punto de caerse en las quebradas, tuvo que recurrir al antiguo sistema de arrendar una parte de los ejidos a los particulares; en este caso media legua del ejido de Turubamba.²⁴ El servicio de limpieza salió adelante gracias a la colaboración prestada por el juez de Policía Dr. don José Fernández Salvador y para ello el Cabildo tuvo que empedrar las calles y dictar algunas medidas, prohibiendo que el vecindario tuviese puercos en las vías públicas, echase las basuras a las quebradas inmediatas, tirase las inmundicias a las acequias, etc. Carondelet facilitó a Fernández Salvador algunos presos para las labores,²⁵ y las herramientas necesarias. Los burros para los carros de basura se compraron (mayo de 1805) en Pilcacho, donde se consideraba que eran más resistentes, aunque costaban 16 pesos por cabeza. Para alimentarlos se ordenó sembrar alfalfa en algunas partes de la Alameda, como dijimos.²⁶ A mediados de mayo de 1805 los estupefactos quiteños pudieron ver funcionar un eficacísimo y flamante servicio de limpieza en la capital.

El vientre de Quito

No era fácil tampoco alimentar diariamente a 25.000 habitantes. Afortunadamente la capital tenía un entorno agropecuario extraordinariamente rico. Sus aledaños por el norte y sur tenían excelentes tierras de cultivo, próximas a los ejidos de Añaquito y Turubamba. Ya Santistevan había señalado (1740) que el norte de Quito “está poblado de haciendas y casas de campo de los vecinos de la ciudad” y Caldas añadió (1804) que el sur estaba lleno de “cuadros cultivados, casas de campo, cabañas, rebaños de ovejas, vacas, etc. Aquí están los mejores pastos y las haciendas mas útiles de las inmediaciones de Quito. El trigo, la cebada, la papa, hacen el fondo principal de su cultivo”.²⁷ En las cinco leguas que rodeaban Quito estaban además 25 pueblos que suministraban abundan-

24 AGI, Quito, 252. Carondelet a don José Antonio Caballero solicitando autorización para arrendar parte de los propios de Quito con objeto de realizar obras publicas. Quito, 21 de mayo de 1800.

25 ANHE, Gobierno, 1804-1805. La notificación presidencial esta firmada en Quito el 17 de abril de 1805.

26 *Ibidem*.

27 Santistevan, M. de: “Viaje muy puntual y curioso de Lima hasta Caracas (1740)” y Caldas, F.J.: “Viaje al corazón de Barnuevo”, citados en Salvador Lara, *Quito*, pág. 126.

tes víveres,²⁸ como gramíneas, leguminosas, tubérculos, frutas y ganado vacuno. La población del corregimiento de Quito en 1783 (excluida la de la capital) ascendía a 39.318 habitantes, de los que 36.045 eran indios (productores de alimentos, por consiguiente). Otros artículos alimenticios venían de tierra caliente por los caminos del sur. Carondelet calculó que semanalmente llegaban a Quito unas 200 bestias cargadas con vituallas (otros muchos fardos venían a espaldas de indios), que se llevaban a los ejidos, donde también pastaban 100 cabezas de ganado vacuno, procedentes de potreros cercanos a la capital, que se sacrificaban en la carnicería.

Los alimentos se expedían en tiendas y en los mercaditos, que proliferaban por toda la ciudad, pero la carnicería era el verdadero vientre capitalino, dada la importancia que la carne tenía entonces en la alimentación urbana. Allí acudían diariamente indios y mestizos por su ración diaria, amas de casa y esclavos de las grandes y pequeñas familias criollas. El presidente supo que se cometían algunas irregularidades en el abastecimiento a las gentes humildes y en 1799 dio un reglamento de funcionamiento del abasto y distribución del producto, interfiriendo en un terreno que era privativo del Cabildo. Ordenó que se examinara el ganado los lunes para ver si cumplía las normas; que la matanza se hiciera a las cinco y el reparto a las seis, y por dos ventanillas, una para la venta al por mayor y otra al por menor; que el sebo se repartiera equitativamente, etc.²⁹ Carondelet reparó la arquería subterránea de la carnicería y su cañería de agua.³⁰

La administración local y seguridad ciudadana

El Cabildo era de los más completos de la América hispana. Estaba integrado por los siguientes oficios: alcalde de primer voto, alcalde de segundo voto, alguacil mayor, diez regidores, depositario general, fiel

28 Los 25 pueblos fueron enumerados en 1761 por el oidor Navarro: Perucho, San Antonio de Lulubamba, Pomasqui, Calacalí, Cotocollao, Guayllabamba, Zámboza, Quinche, Yaruquí, Puembo y Pifo, Tumbaco, Cumbayá, Guápulo, Alangasí, Píntag, Sangolquí, Amaguaña, Uyumbicho, San Juan Evangelista, María Magdalena, Conocoto, Chilligallo, Alóag y Machachi. *Ibidem*, pág. 127.

29 ANHE, Carnicerías y Pulperías, caja 4, expediente 23. Copia del Reglamento hecho por el presidente barón de Carondelet en Quito el 14 de febrero de 1799, depositado en el Cabildo.

30 AGI, Quito, 253. Carondelet al ministro de Gracia y Justicia. Quito, 21 de diciembre de 1803.

ejecutor, alférez, padre general de menores y escribano del Cabildo.³¹ Atendía todas las necesidades municipales, que en aquella época eran bastante variopintas: Obras públicas, orden y policía, calamidades producidas por terremotos,³² incendios o sequías (sufragaba los gastos de traer imágenes de la Virgen para paliar los efectos de la sequía o de las intensas lluvias), sostenimiento de escuelas gratuitas³³ y la supervisión de la enseñanza,³⁴ informes favorables (menos veces acusatorios) sobre los funcionarios,³⁵ solicitudes de procesos de beatificación³⁶ y hasta relaciones pormenorizadas sobre la conducta moral de sus habitantes.³⁷ Sus rentas de propios eran sólo 3.648 pesos, obtenidos sobre los ejidos de Turubamba (dos leguas y media al sur de la capital) y Añaquito (legua y media al norte de la capital), valorados en 72.952 pesos y 4 reales (rentaban por consiguiente el 5% de su valor). Como no bastaban para atender los gastos de la ciudad, el Ayuntamiento solicitó al monarca aumento de los ingresos. Comprensivamente el Rey contestó con una cédula el 14 de diciembre de 1761 otorgando al Cabildo otros 2.352 pesos “en las

31 AMQ, Actas del Consejo, 1777-1781. Reparto de las 30 pulperías de Quito, realizado el 30 de enero de 1777.

32 En el terremoto de 1797 colaboró estrechamente con el presidente Muñoz de Guzmán, dando las providencias necesarias para que se ejecutaran los bandos presidenciales. *Cartas de Cabildos...*, pág. 133, (297).

33 En 1769 sostuvo tres escuelas “caritativas” en las que, según informó, los niños “escriben en el suelo y en tablas sobre las rodillas, por la comodidad de la luz” (Informe del Cabildo de Quito al presidente de la Real Audiencia, fechado en Quito el 19 de agosto de 1769. AMQ, Informes y Cartas, fol. 20), que al parecer habían desaparecido en 1777 cuando el fiscal de la Audiencia don Seraffín Veyán denunció al conde de Aranda que en Quito “sólo hay una escuela de primeras letras en el convento de Santo Domingo, donde se enseña de balde a todos los que concurren” (Este informe, fechado en Quito el 6 de diciembre de 1777, está extractado por González Suárez, Federico: *Historia general de la República del Ecuador*. Quito, 1970, t. III, pág. 294).

34 El Cabildo de Quito apoyó el 17 de octubre de 1787 la solicitud hecha por el Síndico personero para que se dotasen cátedras y becas en el colegio seminario de San Luis. *Cartas de Cabildos...*, págs. 120-121, (270) y (271).

35 El Cabildo informó de la actuación de casi todos los presidentes que hubo a partir de Diguja y por lo regular encomiásticamente. Del presidente don Juan Antonio Mon solicitó (18 de abril de 1791) que se le eximiese del juicio de residencia en atención al poco tiempo que estuvo en el cargo, petición que fue respaldada por el Consejo de Indias ya que Mon había fallecido antes de llegar a la Corte (Madrid, 10 de junio de 1794). *Cartas de Cabildos...*, pág. 125 (280).

36 El Cabildo de Quito solicitó al presidente García de León Pizarro el 18 de marzo de 1787 que promoviera la beatificación y canonización de María de Jesús Paredes, llamada “Azuzena de Quito”. Otros Cabildos provinciales se sumaron a la petición. El expediente sobre la canonización transcurrió desde 1752 hasta 1825. *Cartas de Cabildos...*, pág. 118, (266).

37 Entre los varios informes sobre la conducta moral de sus habitantes está el que realizó el 21 de noviembre de 1793 el alcalde don Pedro Montúfar sobre el estado en que vivía el vecino don Simón Sáenz de Vergara, que daba mal ejemplo a sus convecinos. *Cartas de Cabildos...*, página 131, (292).

tierras baldías que se encontrasen”, con lo que se vinieron a redondear los 6.000 pesos anuales.³⁸ De nada sirvió esta solución pues, como anotó Carondelet, no había tierras baldías en las inmediaciones de Quito, quedando todo como estaba.³⁹ Peor que estaba, mejor dicho, pues la rebaja de los censos del 5% al 3%, las exenciones y la crisis económica dejaron dichos propios reducidos a 2.912 pesos de renta anual, como informó cumplidamente el Cabildo al virrey de Santa Fe el 3 de febrero de 1773, contestando a su solicitud de enviar un estado de ingresos y gastos. El Ayuntamiento añadió que sus gastos ordinarios ascendían a 2.622 pesos, por lo cual sólo le quedaban 310 pesos para hacer frente a los gastos extraordinarios, cosa imposible de hacer cuando estos se multiplicaban. El Cabildo pidió entonces dinero prestado a los particulares y a un interés del 5%. Como no tenía forma de pagarlo solicitó al virrey don Pedro Mesía de la Zerda, que le asignase algún ramo. El virrey contestó el 3 de marzo de 1768 autorizándole a arrendar a particulares algunos potreros sobrantes de los ejidos. Así se hizo con algunas caballerías valoradas en 19.472 pesos, que a un interés del 5% dieron anualmente 973 pesos, con los que se fue amortizando este préstamo a lo largo de nueve años.⁴⁰ Desde luego el Cabildo seguía arruinado en 1776, cuando informó que no podía arreglar la cárcel por estar agotadas sus rentas y deber además 1.047 pesos.⁴¹ Al año siguiente incluso pidió que sus rentas de propios no se emplearan en los gastos de recibimiento de personalidades, y ni siquiera en celebrar la festividad de Nuestra Señora de la Concepción, que tenía enorme arraigo popular.⁴² Carondelet pretendió también arrendar parte de los propios para arreglar la capital, pero el Cabildo se opuso, por lo que se vio obligado a solicitar la intervención real.⁴³ Tal como dijimos logró su objetivo, y pudo acometer algunas obras

38 AMQ, Informes y cartas, fols. 26-27. Razón de gastos e ingresos sobre las rentas de propios, hecha por el Cabildo de Quito el 3 de febrero de 1773.

39 AGI, Quito, 252. Carondelet a don José Antonio Caballero solicitando autorización para arrendar parte de los propios de Quito con objeto de realizar obras públicas. Quito, 21 de mayo de 1800.

40 AMQ, Informes y cartas, fols. 26-27. Razón de gastos e ingresos sobre las rentas de propios, hecha por el Cabildo de Quito el 3 de febrero de 1773.

41 El expediente sobre los costos de reparación de la cárcel está fechado en Quito el 27 de noviembre de 1776. *Cartas de Cabildos...*, pág. 105, (238).

42 La solicitud se hizo el 26 de mayo de 1777. *Cartas de Cabildos...*, pág. 107, (241).

43 AGI, Quito, 252. Carondelet a don José Antonio Caballero solicitando autorización para arrendar parte de los propios de Quito con objeto de realizar obras públicas. Quito, 21 de mayo de 1800.

públicas, así como establecer el servicio de limpieza capitalino. Buena parte de la ruina del Cabildo provenía del capítulo de gastos motivados por la celebración de festividades religiosas, que ascendía al 28'6% de su presupuesto ordinario anual de 2.622 pesos. Los gastos extraordinarios eran además tres veces y media su presupuesto ordinario. Una situación difícil de solventar.

Lo difícil de controlar una ciudad de casi veinte mil habitantes condujo al presidente Diguja a introducir en ella los alcaldes de Barrio en 1768, dándoles unas Instrucciones para su ejercicio. Estuvieron nombrándose regularmente hasta la revolución, que siguió aprovechando el mismo esquema, como es bien sabido. Se acentuó también el intervencionismo de la Presidencia en los asuntos propios del Ayuntamiento quiteño, que motivó tensiones entre ambas instituciones, Presidencia y Cabildo. García de León Pizarro además remató su presión sobre el Cabildo dando unas Ordenanzas para el gobierno de Ayuntamientos en 1782, que don Miguel de Nájera Bezares, a nombre de la ciudad de Quito, calificó en 1793 contrarias a las del Cabildo desde su capítulo séptimo en adelante.⁴⁴

La inseguridad ciudadana fue otro problema que se trató de solucionar en esta época. Siempre hubo robos en Quito, pero a partir de 1800 aumentaron asombrosamente, sobre todo a las tiendas. Sus propietarios solicitaron el 30 de octubre de 1802 a la Junta General de Comercio de la ciudad que tomara medidas urgentes para prevenirlos. La Junta decidió reforzar la vigilancia nocturna, aumentando el sueldo del guardia mayor y el número de rondines hasta una docena. Como no bastaba con el impuesto ordinario de 2 reales mensuales por establecimiento, se pidió una nueva aportación económica, prorrateada con arreglo a la importancia de las tiendas.⁴⁵ El 9 de noviembre de 1802 se hizo una lista con los propietarios y lo que le correspondía pagar a cada uno de ellos, y el 26 del mismo mes se comisionó a don Ramón Maldonado y a don Juan Pablo Berrazueta para que les informasen de la cuota "exigua" que se

44 *Cartas de Cabildos...*, pág. 130, (289).

45 Añadiendo a los 606 reales pagados por las tiendas anteriores 10 reales correspondientes a las cinco pulperías (a 2 reales cada una) y los 26 reales por las 13 covachas (a otros 2 reales cada una) tenemos un total de 642 reales ó 80 pesos y 2 reales. Con ellos se pagarían 25 pesos mensuales al guarda mayor, 48 pesos mensuales a los ocho rondadores que le ayudaban (cada uno cobraría 6 pesos), y los 7 pesos y 2 reales se destinarían a pagar las luces que había que poner. ANHE, Gobierno, 1802-1804.

les había asignado.⁴⁶ La mayor parte de los comerciantes se negaron a aceptarla⁴⁷ y elevó un recurso ante el juez del Comercio haciendo notar que les habían triplicado y aún cuadruplicado el impuesto mensual que pagaban anteriormente, cuando el comercio era próspero, y que ante la situación de crisis que padecían solicitaban que se les eximiera de dicho gravamen. Añadían una serie de argumentos entre los que figuraba alguno bastante pintoresco, como era el temor de que los mismos rondines, que calificaban de la gente “más pobre y de baja extracción”, tuviese la tentación de asaltar “aquello mismo que se les mandaba guardar” y finalmente exigieron que en lugar de Cansino se nombrase ronda mayor a don Javier Camino. De todo esto derivó un pleito complejísimo que terminó con la supresión del aumento de impuesto proyectado.⁴⁸

La verdad es que la inseguridad ciudadana era difícil de resolver, porque aunque se detuviera a los ladrones había que soltarlos, ya que las cárceles estaban llenas y carecían hasta de grilletes,⁴⁹ motivo por el cual se escapaban de ellas. Esto escandalizó al Real Acuerdo que sospechó, con fundamento, que ello demostraba “un abandono y descuido culpable en los alcaides o una criminal condescendencia y disimulo, lo cual exige una pronta providencia”. La providencia fue un Auto para la custodia de los presos de ambas cárceles, dado el 31 de octubre de 1804 ordenando a los alcaides que no permitieran traspasar la primera puerta o reja con pretexto de llevar comida o agua a los presos; que no se acercase nadie a las rejas para hablar con los presos; que los alcaides reconocieran siempre la comida, agua y bebida que se llevaba a los encarcelados para evitar que escondieran en ellos algún papel “cuchillo, navaja o lima o otro instrumento con que puedan proporcionar su fuga o herir y

46 *Ibídem*, fol. 3. El auto va firmado por don Andrés Sanz García en Quito el 26 de noviembre de 1802.

47 *Ibídem*. Entre las normas de vigilancia propuestas por Cansino figuraban algunas interesantes, como las siguientes: que desde las seis de la noche saldrían seis mozos elegidos por él para repartirse por las calles y examinar los candados por si estuviesen mal echados con llave, sin ningún costo para el dueño; que una vez oscurecido, puestos los faroles altos cada media cuadra, cada rondín revisaría su cuadra cada media hora, armado de lanza, haciendo que se cerrasen las puertas de la calle (y revisando su interior) para que no se ocultara nadie; que los rondines se avisarían cada cuarto de hora con un pito y se cambiaran cada hora de cuadra; que se preguntaría a cada persona que transitara por las calles de comercio por qué iba por allí y siendo sospechosa se avisaría con el pito a otros rondines y se le arrestaría, etc.

48 *Ibídem*. Expediente sobre la exacción de sueldos para el Guarda Mayor don Javier Cansino y rondines del comercio y reclamo de algunos individuos del Juzgado de Comercio, 1802-1803. El último recurso de los comerciantes fue puesto en Quito el 20 de abril de 1802.

49 *Ibídem*. El informe de la Contaduría está fechado en Quito el 22 de septiembre de 1804.

maltratar a algún otro preso, o a los mismos alcaides cuando entren a registrar los calabozos y las prisiones”; que al amanecer y anochecer se reconocieran los calabozos y los grilletes; que no se permitieran lumbres en los calabozos para que evitar que los presos prendieran fuego a la cárcel; y que los alcaides no dejaran las llaves a nadie, etc.⁵⁰ Si éstas normas trataban de evitar lo que pasaba, hay que concluir que la cárcel de Quito debía ser realmente divertida.

El gran comercio capitalino

Su comercio no era ni sombra de lo que fue, pues la crisis económica había empobrecido a todo el mundo, pero todavía seguía siendo importante. La urbe tenía en su casco central un conjunto de 180 tiendas, 13 covachas y 30 pulperías, que suministraban telas, trajes, implementos de hogar, útiles de todas las clases, botones, nieve, relojes, joyas, bebida, nieve, etc. No eran demasiadas, si tenemos en cuenta su enorme población, pero bastantes para una época en la que la sociedad de mercado no lo era todo. En las casas de las familias honorables se hacía hasta el pan y en las de los indios se fabricaban hasta los trajes. El casco central estaba lleno de tiendas. Cada calle tenía diez o quince y todas las esquinas estaban jalonadas por alguna pulpería.

a) *Las tiendas de los mercaderes*

Vendían géneros europeos al minoreo y toda clase de productos del país, principalmente telas, alfombras, mantelerías, etc. Estas tiendas las conocemos bastante bien gracias a dos padrones. El primero data de 1796 y es el cabezón de alcabala correspondiente al año anterior.⁵¹ Contiene la relación de propietarios de tiendas situadas en la plaza mayor y en las cuatro cuadras anexas. Mas que lo recaudado (280 pesos y 1/2 real) nos interesa la lista de las tiendas y de sus propietarios. Las más importantes eran las de la plaza mayor, muchas de las cuales se reser-

⁵⁰ ANHE, Autos Acordados, 1783-1806. Este Auto fue acordado en Quito el 31 de octubre de 1804.

⁵¹ ANHE, Alcabalas, caja 12. Cabezón de alcabalas de las tiendas de Quito correspondientes a 1795.

vaban para pagar algunos oficios: dos en los portales del Obispo para el salario de los oficiales Ramón Malla y Mariano Hidalgo, y tres en la Casa del Cabildo (donde solo había cuatro) para la remuneración de los jurados. También estaba destinada a pagar el oficio del tasador una tienda situada en el portal de la casa de Salinas. En la Plaza Mayor había un total de 29 tiendas: 15 en los portales de la casa del Obispo, 7 en el portal de la casa de Salinas, 4 en las casas del Cabildo y 3 en la esquina de Palacio. La calle con mayor número de tiendas era la de los Tratantes (¿Chile?) con 60, seguida de la del Comercio (¿Espejo?) con 35, la de Pedro Calisto (¿Venezuela?) con 26, la de Unda (¿García Moreno?) con 24 y Casillas (¿Venezuela?) con 11. En total había 185 tiendas, de las que 169 pertenecían a algún comerciante. Las 16 que carecían del mismo eran las 6 destinadas a pagar oficios, 2 terceras de tabaco, 2 botonerías, 2 tiendas vacías, 1 platería, 1 relojería (vacía), 1 sillería y la nevería de don Lucas. Otras tiendas notables especificadas eran la cerería de Chavarría y el expendio de azúcar de don Pedro Calisto, que quizá dio nombre a la calle. El hecho de que hubiera un par de tiendas vacías (además de la relojería) y otras cerradas parece indicar que los negocios no iban tan bien como antaño. Algunas se arrendaban por sólo unos meses, pagando la parte alícuota de alcabala. Parece lógico pensar que las tiendas más importantes serían aquellas que pagaban mayor alcabala: la de María Cevallos (12 pesos) en el portal de Salinas, la de Manuel Cruz (6 pesos), situada en las casas del Cabildo, y la de Pedro de Herrera (6 pesos), que estaba en la calle de Pedro Calisto. Esto no quiere decir que fueran los comerciantes más importantes, pues Manuel Terán tenía tres tiendas y dos cada uno de los comerciantes Joaquín Durango, Juan España y Cayetano Araus. Existen además numerosas familias de comerciantes, en las que es imposible determinar si funcionaban con una cabeza rectora o eran independientes. De los 164 comerciantes distintos que figuran en una relación de 1795 cien son varones. Las mujeres eran por consiguiente el 39% del total, lo que demuestra la importancia femenina en el sector. En algunas calles, como la de los Tratantes, eran la mayoría. En general se observa que las tiendas más próximas a la plaza mayor eran predominantemente de varones y las más alejadas de mujeres.

El segundo documento al que hemos hecho mención es la lista de propietarios de tiendas existentes en el centro y cuatro cuadras anexas de la capital, que se hizo en 1802 para aumentar la vigilancia noctur-

na.⁵² Comprende 180 tiendas. Como en el caso anterior cabe suponer que los mayores contribuyentes serían los que tenían las tiendas más importantes; los ocho reales impuestos a los 13 propietarios siguientes: José Jiménez, Miguel Arévalo, Ramón Maldonado, Dionisio de la Torre, Bartolo Meza, Petrona Camacho, Pedro Herrera, Manuel Banda, José Ignacio Carvajal, José Miño, Javier Pazmiño, Vicente Paredes y Manuel Bonilla. Curiosamente entre ellos no figura ninguno de los tres plateros (Andrés Solano, José Lomas y José Solís), que pagaban solo 4 reales. En la relación de tiendas encontramos un botonero de nombre desconocido, tres personas de las que se señala únicamente el sexo, pues pone "Don" y sólo una mujer que era propietaria de dos tiendas: María Romero. Los apellidos, como en el caso anterior, parecen indicar la existencia de numerosas familias comerciantes (padres e hijos, hermanos, tíos y sobrinos). Los comerciantes de 1802 son 175, a los que podemos agregar otros tres propietarios masculinos, que se citan únicamente como "Don". De un censo total de 178 comerciantes 106 resultarían ser varones; el 59'5%. Las mujeres serían así el 40'5%. Casi lo mismo, aunque un poco más, que en 1795. Finalmente cabe resaltar el hecho de que entre el total de 286 nombres de comerciantes distintos que tenemos en los dos listados anteriores de 1796 y 1802 solo hay 53 comunes (18'5%), lo que hace pensar en una enorme inestabilidad en el sector, habida cuenta de que ambos solo difieren siete años.

b) Las covachas

No hemos podido encontrar ninguna definición de lo que era una covacha, pero parece ser una tienda de menor categoría, situada en el zaguán o bajo de una casa. Todavía pueden verse algunas de estas covachas en el centro de Quito y, sobre todo, en la plaza mayor. Su categoría de tienda menor lo prueba el hecho de que pagara una alcabala generalmente inferior. En el cabezón de alcabala de 1795 figuran 13 covachas,⁵³ situadas principalmente en torno a la plaza mayor: en la Casa

52 AHNE, Gobierno, 1802-1804. Expediente sobre la exacción de sueldos para el guarda mayor don Javier Cansino y rondines del comercio y reclamo de algunos individuos del Juzgado de Comercio, 1802-1803. La lista fue elaborada el 9 de noviembre de 1802 y lleva la firma de don Pedro Montúfar, Mariano Bermúdez y Andrés Sanz García.

53 ANHE, Alcabalas, caja 12. Cabezón de alcabalas de las tiendas de Quito correspondientes a 1795.

del Obispo había seis, que pertenecían a María Mercedes Yedra, Francisca Nieto, María Montaneda, Gaspar Palacios, Juan Mogro y Juana Yedra; en la Casa del Cabildo había cuatro, que pertenecían a Ramón de Santa Cruz, Micaela Lasteros, Juan Rodríguez y Manuel Nieto. En la Calle del Comercio, próxima a la plaza mayor, había una, propiedad de don Vitorio Coleti, y en la de Unda (igualmente próxima) había dos pertenecientes a Justo Pastor. Seis de los propietarios de estas covachas tenían tiendas además. En el reparto de aumento de impuesto para la seguridad nocturna de 1802 siguen figurando las trece covachas: “trece covachas, a 2 reales...²⁶”. Lamentablemente no se mencionan los nombres de los propietarios.

c) *Las pulperías*

Eran expendios de bebidas alcohólicas, generalmente aguardiente, quizá algunos guarapos y posiblemente chicha. El negocio debía ser floreciente, ya que sobre el abuso de la bebida en Quito se hicieron no pocos memoriales y el procurador de la ciudad don Agustín Blanco hizo un informe al fiscal en 1775 solicitando la supresión del estanco del aguardiente,⁵⁴ pero fue inútil ya que proporcionaba pingües beneficios al Estado y al mismo municipio. Las pulperías eran de dos clases; de abasto y de composición. Las primeras eran reguladas, administradas y visitadas por el Cabildo y su número era de treinta. Las segundas pagaban a la Real Hacienda una contribución de 30 y 40 pesos anuales.⁵⁵ Naturalmente nadie sabe cuántas eran esta últimas. Posiblemente cuadruplicarían a las primeras. En las pulperías estaba prohibido vender cuanto no fuera bebida, pero parece que los pulperos sucumbían fácilmente a la tentación de expedir algunas otras cosillas, principalmente amasijos (arepas o panecillos quizá) y velas, imponiéndose multas a quienes lo hacían e incluso privándoles del oficio.⁵⁶

Las 30 pulperías de abasto eran repartidas escrupulosamente por el Cabildo a comienzos de cada año, coincidiendo a veces con la elección de alcaldes de Barrio que se hacía el 1 de enero, como ocurrió en

54 El informe esta realizado el 5 de marzo de 1775. *Cartas de Cabildos...*, pág. 104, (236).

55 *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, Madrid, 1681, edic. facsimilar de Cultura Hispánica, 1973, libro IV, título VIII, ley 12 de 27 de mayo de 1631.

56 *Recopilación...*, libro IV, título XVIII, ley 9 de 27 de noviembre de 1623.

1769.⁵⁷ Se distribuían de la siguiente forma: siete para la Real Audiencia, una para el protector, dos para la Contaduría, dos para el corregidor, y las 18 restantes para el propio Ayuntamiento. Las de la Audiencia eran dos para el presidente, cuatro para los oidores (una para cada uno de ellos) y otra para el fiscal. Las dos de la Contaduría eran naturalmente para el tesorero y el contador. Las 18 pulperías del Ayuntamiento se repartían de la siguiente manera: una para cada persona que desempeñaba los cargos de alcalde de primer voto, alcalde de segundo voto, alguacil mayor, regidor decano, depositario general, fiel ejecutor, alférez, padre general de menores y escribano del Cabildo. Las nueve restantes era para cada uno de los regidores ordinarios existentes.

Las pulperías estaban situadas estratégicamente, en casi todas las esquinas, y eran los lugares de peregrinaje común de todos los varones. Su guía, auténtico digesto del buen beber en Quito, era la siguiente: esquina de la Merced y casas del difunto Rojas, casas del conde de Selvaflorida, frente a la capilla del Sagrario, esquina y casa de don Ignacio Cevallos, esquina de San Francisco y casas del Sr. conde de Selvaflorida, esquina de Coronado, esquina y casas del Correo, plazuela de Santa Cruz, puente de la Recoleta, esquina de la Cruz de Piedra, la Cruz Verde de la plazuela de la Carnicería, esquina y casas del Cabildo, frente a la Capilla de Nuestra Señora de Egipto, esquina de la Cruz Verde de la Carnicería y casas de Jaramillo, esquina y casas de doña Jerónima de Luna, esquina y casas de don Domingo Andraca, esquina y casas de don Francisco de Borja, esquina y casas de don Patricio Villamil, esquina de los Desamparados y casa de la Reyes, esquina de la Corte y casas de don Nicolás Calisto, esquina de San Blas, en frente de don Juan Fraire, esquina de San Francisco y casas de la Venturita, plazuela de Cerrajería y casas de doña María Salinas, esquina y casas de don Antonio Bravo, esquina y casas del señor deán, esquina y casas de las Relatoras(?), esquina de San Francisco y casas de don Pablo Rasines, esquina de Santa Bárbara y casas de Soto, esquina de la Platería y casas del regidor don Mariano Guerrero, las Cuatro Esquinas y casas de don Esteban de la Cuesta.⁵⁸

Del extraordinario papel benéfico de las pulperías da pruebas el hecho de que algunas veces se destinaran a personas que tenían dificultades económicas, como viudas de prestantes funcionarios o notables.⁵⁹

57 AMQ, Actas de Cabildo, t. 130, fol. 36. Acta del Cabildo celebrado el 1 de enero de 1769.

58 AMQ, Actas del Consejo, 1777-1781. Acta del 30 de enero de 1777.

59 AMQ, Actas de Cabildo, t. 130, fol. 36

Quito se nos presenta así como una ciudad que gozaba en 1800 de un enorme comercio al por menor, del cual vivía gran parte de su población y su propio aparato administrativo, tanto general, como local. Tiendas y pulperías destinadas a pagar oficios o bonificaciones a los funcionarios nos ofrecen una variable hasta ahora muy poco explorada, como era el vínculo existente entre la administración y comercio de minero.

Fiestas y diversión

Los quiteños disfrutaban de un ocio abundante, que podían utilizar en sus diversiones y esparcimientos. En la minuta de gastos ordinarios del Cabildo en 1773 figuraba una relación de las fiestas locales. En primer lugar estaban las religiosas, como el 1 de enero, Nuestra Señora de Egipto (6 de enero), Purificación de Nuestra Señora (2 de febrero), Domingo de Ramos, Jueves y Viernes santos, Corpus y su Octava, Nuestra Señora del Quinche, San Miguel Arcángel, San Jerónimo, y Patrocinio de Nuestra Señora. A estas se añadían otras especiales cuando había sequía, lluvias torrenciales o terremotos, momentos en los cuales se traían a la capital las imágenes de las vírgenes del Quinche y de Guadalupe para hacerles novenarios. Incluso había fiestas conmemorativas de grandes catástrofes, como la del Volcán, que se hacía el 27 de octubre en recordación de la nefasta data del año 1660, cuando hizo erupción el Pichincha.⁶⁰

Luego estaban las fiestas extraordinarias, que se hacían cuando llegaba un nuevo presidente u obispo, cuando se nombraba un nuevo corregidor de Quito, cuando se casaba el Rey o el príncipe de Asturias, o cuando se coronaba o moría un monarca.⁶¹ A todas éstas se añadían otras menos oficiales, que permitían un ocio profano, al que también tenía derecho el quiteño. Tales eran por ejemplo los obligados tres días de Carnaval y las que se celebraban después de la Pascua, que también duraban varios días. Entre unas cosas y otras los quiteños debían tener unos 40 días festivos por año, que sumados a los domingos llegaban casi al centenar, haciendo bastante llevadera la vida.

Las festividades se celebraban con procesiones, desfiles, luminarias, cohetes, juegos de cañas, máscaras, boliches (en los que se hacían gran-

60 González Suárez, Federico: *Historia general...*, t. II, pág. 713.

61 AMQ, Informes y cartas, fols. 26-27. Razón de gastos e ingresos sobre las rentas de propios, hecha por el Cabildo de Quito el 3 de febrero de 1773,

des apuestas de dinero), y, sobre todo, con mucho aguardiente. Las corridas de toros motivaron muchos accidentes y el presidente don Luis Muñoz de Guzmán decidió prohibirlas.⁶² Carondelet se encontró con que aún eran peor los Carnavales y trató de sustituirlos por corridas en las que se lidiaban toros con los cuernos despuntados. No arregló el problema, pero consiguió que los quiteños celebrasen las dos cosas, y juntas, con lo que todo empeoró. Don Ramón Salazar y Carrera, procurador de Riobamba, informó al Rey en 1808 que en los carnavales de aquel año hubo corridas de toros en la parroquia de la Magdalena, distante media hora de camino de la plaza de Quito, “con dispendio de algunos individuos que tal vez jamás podrán reintegrarlo, echaron mano a la máscara y con increíble escándalo ocuparon la plaza y calles mezclados ambos sexos, bailes indecentes por la noche, fomentados con bebidas”. Quizá la única modificación de Carondelet fue que ahora los espectadores taurinos iban enmascarados y bebían pródigamente, gastándose sus ahorrillos.

La diversión institucionalizada era sin embargo la de los juerguistas nocturnos de Quito. La gente decente se retiraba a sus casas hacia las seis, cenaba a las siete y se iba a la cama a las ocho, pero muchos jóvenes iniciaban entonces su romería a los garitos, pulperías y casas de prostitución. Un incidente ocurrido con unos jóvenes, entre los que se encontraba Camilo de Echanique, nos ilustra sobre el particular. Su padre, don Mauricio José de Echanique, afirmó que la noche del 2 de mayo de 1807 “después de acostado yo a la cama a cosa de las ocho, como lo tengo por costumbre” una pandilla de jóvenes, entre ellos Viteri, vinieron en busca de su hijo “y fuéronse con música a no se que casa, sin dudas de mujeres perdidas, y de resultas de un alboroto que se dice hicieron los de la pandilla en tienda de una estanquera, donde acudieron en busca de aguardiente y comistrajos, y a que no concurrió mi hijo, según parece resultar de la sumaria, pues quedó en la misma casa”.⁶³

A los juerguistas se unían los ladrones, que aprovechaban también la noche para desvalijar algunas tiendas y casas particulares, y los rondines encargados de vigilar la propiedad ajena. Todos los ingredientes de una gran ciudad, como vemos.

62 ANHE, Gobierno, 1806-1808. Representación al Rey del procurador general síndico personero de Riobamba don Ramón Salazar y Carrera sobre las corridas de toros, fechada en Riobamba el 29 de abril de 1808.

63 ANHE, Gobierno, 1804-1805. La carta de don Mauricio José de Echanique al presidente Carondelet esta fechada en Quito el 2 de mayo de 1807.